

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA
 Nit Emisor: 81540183
 ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,
 ESCUINTLA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3A91EF37-DD3D-4585-9D90-2D0B8E72E6E3
 Serie: 3A91EF37 Número de DTE: 3711780229
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2022 09:51:12
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2022 09:51:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/09/2022) al (30/09/2022), según contrato número (MEM-463-2022)	10,400.00	0.00	0.00	10,400.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,400.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Elvis Alexander Figueroa Garcia

Elvis Alexander Figueroa Garcia
 INGENIERO INDUSTRIAL
 Colegiado No. 13,349

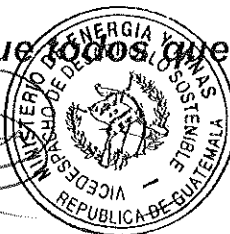
Hugo I. Guerra



Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-463-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**
- Apoyo en la verificación de seis (06) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros en el departamento de Guatemala, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental, siendo estas: Gas Zeta, S.A., ubicado en el kilómetro 19 ruta al pacífico, Villa Nueva, Guatemala. Orwal, ubicado en 2 avenida 9-31 zona 2 San Miguel Ramírez, Villa Nueva, Guatemala. Gas Metropolitano, S.A., ubicado en kilómetro 14.5 ruta a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala. Gas Único, S.A., ubicado en avenida petapa 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala. 32 Gas, ubicado en Kilómetro 3.5 carretera a Santa Elena Barillas, Guatemala, Villa Canes. Venta de Gas Propano La Ceiba, ubicado en 2 calle A 10-52 zona 15 colonia Tecún Umán, Guatemala, Guatemala.
- c) **Brindar asesoría en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**
- Apoyo en la verificación de cinco (05) expendios de GLP envasado en cilindros el departamento de Guatemala, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental, siendo estos: Gas Manantial, ubicado en carretera al atlántico, kilómetro 15 lote 104 apto B, Aldea El Chato, zona 18 Guatemala, Guatemala. Expendio de Gas Propano Ramos, ubicado en avenida Mariscal 19-34 zona 11, Guatemala, Guatemala. Distribuidora de Gas Gonzales, ubicado en 6a calle 13-48 colonia Reformita, zona 12, Guatemala, Guatemala. Gas Reformita, ubicado en 12 avenida 05-45 colonia Reformita, zona 12, Guatemala, Guatemala. Expendio de Gas Gretchen, ubicado en 7 avenida 19-76 apto B, zona 12 colonia Reformita, Guatemala Guatemala.
- d) **Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 06 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 413-2022 al 415-2022 y 397-2022, 379-2022, 382-2022, 383-2022 y 384-2022; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica. Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando 05 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 370-2022, 379-2022, 382-2022, 383-2022, 384-2022

y 370-2022; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Brindar asesoría en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

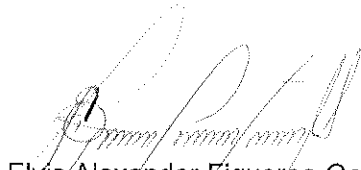
- Apoyo en la elaboración de tres (03) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-271-2022; DGH-DFT-DIC-274-2022 y DGH-DFT-DIC-289-2022).

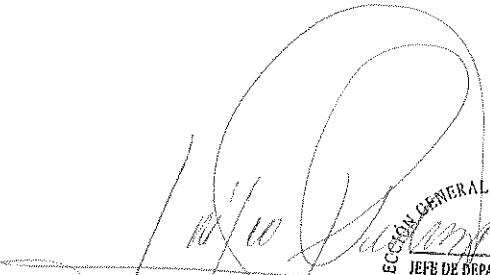
f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

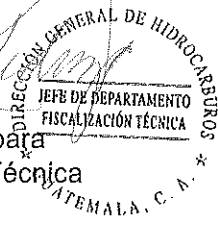
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de septiembre de 2022 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

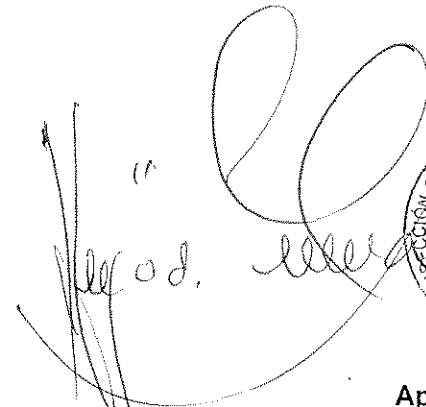
ST

Atentamente,


Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

